

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.=====

1º. ACTAS.

Se aprobaron el Borrador y Extractos del Acta de la sesión anterior, correspondientes a la ordinaria, celebrada el día 17 de junio de 2024.

2º. PERSONAL. Nombramiento funcionaria de carrera. Técnico Auxiliar de Biblioteca.

Se nombró a funcionaria de carrera para ocupar, por el procedimiento extraordinario de Concurso de Méritos, una plaza de Técnico Auxiliar de Biblioteca de la Plantilla de la Excma. Diputación Provincial de Alicante.

3º. PERSONAL. Nombramiento funcionarios de carrera. Operador de Equipos.

Se nombró a funcionarios de carrera para ocupar, por el procedimiento extraordinario de Concurso de Méritos, cuatro plazas de Operador de Equipos de la Plantilla de la Excma. Diputación Provincial de Alicante.

4º. PERSONAL. Nombramiento funcionario de carrera. Especialista de Mantenimiento.

Se nombró a funcionario de carrera para ocupar, por el procedimiento extraordinario de Concurso de Méritos, una plaza de Especialista de Mantenimiento de la Plantilla de la Excma. Diputación Provincial de Alicante.

5º. PERSONAL. Nombramiento funcionaria de carrera. Peluquera.

Se nombró a funcionaria de carrera para ocupar, por el procedimiento extraordinario de Concurso de Méritos, una plaza Peluquera de la Plantilla de la Excma. Diputación Provincial de Alicante.

6º. PERSONAL. Nombramiento funcionarios de carrera. Ayudante de Oficios.

Se nombró a funcionarios de carrera para ocupar, por el procedimiento extraordinario de Concurso de Méritos, tres plazas de Ayudante de Oficios de la Plantilla de la Excma. Diputación Provincial de Alicante.

7º. PERSONAL. Nombramiento provisional por mejora de empleo de un Auxiliar de Cursos de Formación. Aprobación Convocatoria y Bases.

Se aprobó la Convocatoria y las Bases que han de regir el procedimiento para el nombramiento provisional por mejora de empleo de un Auxiliar de Cursos de Formación.

8º. PERSONAL. Excedencia voluntaria automática por prestar servicios en el sector público de funcionaria de carrera.

Se acordó declarar a funcionaria de carrera de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, Auxiliar Sanitaria Titulada, en la situación de Excedencia Voluntaria automática por prestar servicios en el sector público respecto de la plaza mencionada, como consecuencia de contratación laboral temporal en calidad de Enfermera para cubrir vacaciones en el Centro Dr. Esquerdo, desde 1 de julio al 30 de septiembre de 2024.

9º. CONTRATACIÓN. Contrato S6O-186/2023 L2 "Suministro de ropa y calzado para personal y usuarios de los centros Hogar Provincial Antonio Fernández Valenzuela y Doctor Esquerdo, dependientes de la Diputación Provincial de Alicante. Lote 2: Ropa de trabajo personal centro Doctor Esquerdo". Reajuste de anualidades de ejecución y financiación.

Se acordó el reajuste de las anualidades de ejecución y financieras del contrato S6O-186/2023 L2 "Suministro de ropa y calzado para personal y usuarios de los centros Hogar Provincial Antonio Fernández Valenzuela y Doctor Esquerdo, dependientes de la Diputación Provincial de Alicante. Lote 2: Ropa de trabajo personal centro Doctor Esquerdo", adjudicado a ANKARA CITY TRES, SL, con el fin de solventar el desajuste producido entre las anualidades originariamente establecidas y las necesidades reales en el orden económico que el normal desarrollo de los trabajos exige.

10º. CONTRATACIÓN. Contrato S6O-186/2023 L4 "Suministro de ropa y calzado para personal y usuarios de los centros Hogar Provincial Antonio Fernández Valenzuela y Doctor Esquerdo, dependientes de la Diputación Provincial de Alicante. Lote 4: Calzado de trabajo personal centro Doctor Esquerdo". Reajuste de anualidades de ejecución y financiación.

Se acordó el reajuste de las anualidades de ejecución y financieras del contrato S6O-186/2023 L4 "Suministro de ropa y calzado para personal y usuarios de los centros Hogar Provincial Antonio Fernández Valenzuela y Doctor Esquerdo, dependientes de la Diputación Provincial de Alicante. Lote 4: Calzado de trabajo personal centro Doctor Esquerdo", adjudicado a ANKARA CITY TRES, SL, con el fin de solventar el desajuste producido entre las anualidades originariamente establecidas y las necesidades reales en el orden económico que el normal desarrollo de los trabajos exige.

11º. CONTRATACIÓN. Contrato S50-446/2022-L2 ""Suministro de confituras, conservas y otros alimentos envasados a los centros Doctor Esquerdo y Hogar Provincial Antonio Fernández Valenzuela". Lote 2: "Confituras, conservas y

otros alimentos envasados para el centro Hogar Provincial Antonio Fernández Valenzuela". Prórroga del plazo de duración.

Se acordó prorrogar por periodo de doce meses la vigencia del contrato S50-446/2022-L2 "Suministro de confituras, conservas y otros alimentos envasados a los centros Doctor Esquerdo y Hogar Provincial Antonio Fernández Valenzuela". Lote 2: "Confituras, conservas y otros alimentos envasados para el centro Hogar Provincial Antonio Fernández Valenzuela", celebrado con INAMAR MARTÍNEZ HENAREJOS, SA.

12º. ÁREA DE LO CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL. Procedimientos Judiciales. Sentencia número 123, de fecha 5 de abril de 2024, dictada por el Juzgado de lo Penal número 7 de Alicante. Dar cuenta.

Quedó enterada la Junta del fallo de la Sentencia número 123, de fecha 5 de abril de 2024, dictada por el Juzgado de lo Penal número 7 de Alicante, en las Diligencias Previas 235/2020, en reclamación por daños causados como consecuencia de siniestro vial producido en la Carretera CV-795, P.K. 12,000.

13º. ÁREA DE LO CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL. Procedimientos Judiciales. Sentencia número 260, de fecha 24 de abril de 2024, dictada por el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana. Dar cuenta.

Quedó enterada la Junta de la Sentencia número 260, de fecha 24 de abril de 2024, dictada por el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, en el recurso de apelación interpuesto contra Sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Alicante, que inadmitió a trámite solicitud de la parte recurrente relativa al ejercicio por parte de la Administración de acción de responsabilidad extracontractual por perjuicios sufridos como consecuencia de cártel de vehículos.

14º. ÁREA DE LO CONTENCIOSO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL. Procedimientos Judiciales. Sentencia número 1028, de fecha 11 de junio de 2024, dictada por el Tribunal Supremo. Dar cuenta.

Quedó enterada la Junta de la Sentencia número 1028, de fecha 11 de junio de 2024, dictada por el Tribunal Supremo, que inadmite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Diputación Provincial de Alicante contra Real Decreto del Consejo de Ministros, de fecha 27 de julio de 2021, que modifica Real Decreto de fecha 12 de septiembre de 2014, aprobatorio de diversas normas reguladoras del trasvase por el acueducto Tajo-Segura.

En la fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA GENERAL,